

INSCRIPCIÓN PARA VOTAR EL DÍA DE LAS ELECCIONES

¿Cómo me inscribo para votar el día de las elecciones?

Se puede inscribir para votar en el centro de votación el día de las elecciones. Siempre debe presentar un documento de constancia de residencia cuando se inscribe para votar.

Asegúrese de asistir al centro de votación que corresponde según su nueva dirección. Para buscar el nuevo centro de votación puede realizar una búsqueda por dirección en <https://myvote.wi.gov>. Asegúrese de utilizar la dirección donde se inscribirá para votar.

Lleve la constancia de residencia. Asegúrese de llevar la constancia de residencia. Puede presentar la constancia de residencia electrónicamente si no tiene una copia en papel.

Puede iniciar el proceso para inscribirse antes de que llegue a las urnas. Puede completar el formulario en <https://myvote.wi.gov>. Aquí lo guiarán para completar el formulario y recibirá instrucciones detalladas sobre cómo y dónde debe enviar el formulario por correo.

Los formularios también estarán disponibles en el centro de votación o puede obtener el formulario de inscripción del votante en <http://www.gab.wi.gov/forms/gab-131-english>.

Todos los centros de votación están abiertos de 7 a. m. a 8 p. m. el día de las elecciones.

¿Qué debo llevar para inscribirme para votar?

Si posee una tarjeta de identificación o una licencia de conducir emitida por el estado de Wisconsin vigente y válida, debe proporcionar el número y la fecha de vencimiento. Si su licencia de conducir de Wisconsin está revocada, suspendida o vencida, o si su identificación emitida por el Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT) de Wisconsin está vencida, proporcione el número y los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social. Si no posee una identificación emitida por el DOT de Wisconsin o una licencia de conducir del estado de Wisconsin, debe proporcionar los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social. Si no tiene ninguno de estos documentos, podrá indicarlo en el formulario de inscripción.

Debe presentar un documento de constancia de residencia cuando se inscribe para votar en Wisconsin. Un documento de constancia de residencia permite comprobar que usted vive en Wisconsin. Consulte el folleto sobre la constancia de residencia para obtener una lista de los documentos aceptables.

¿Hay algo más que deba saber sobre la inscripción el día de las elecciones?

Nunca se necesita la identificación con fotografía cuando se inscribe para votar. Sin embargo, siempre es necesario el documento de constancia de residencia cuando se inscribe para votar en Wisconsin. Se necesita una identificación con fotografía para poder recibir la papeleta.

Los votantes deben residir en la dirección actual al menos 28 días antes del día de las elecciones con el fin de inscribirse para votar en esa dirección. Los votantes que se mudaron dentro de Wisconsin en un periodo menor a 28 días antes de las elecciones deben votar desde su dirección anterior por medio de la papeleta de voto ausente o en el centro de votación anterior. Los votantes que se han mudado a Wisconsin desde otro estado en un periodo menor a 28 días antes de una elección solo pueden votar en las elecciones presidenciales generales.

No se puede inscribir el sábado, el domingo o el lunes anterior a una elección pero se puede inscribir por correo hasta 20 días antes de una elección o en la oficina del secretario municipal hasta el viernes anterior a la elección.

Obtenga más información sobre la ley de identificación con fotografía en www.BringIt.wi.gov

Inscríbese para votar o consulte su condición de inscripción en: www.MyVote.wi.gov

Comuníquese con el Consejo de Rendición Pública de Cuentas al **1-866-Vote-Wis** o visite GAB@wi.gov